

| | | | |
|--|---|--|-------------------|
|  Concejo Municipal De Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | | Versión: 2 |
| | | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | | Página 1 de 6 |

TRD: 100-02

ACTA No. 049
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:08 horas, del veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca– de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 042 del 21 de abril del 2022 y acta No. 043 del 22 de abril de 2022.
- 5.- Citación doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo con el tema, ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.

Se registra la presencia de los Concejales Fernando David Murgueitio y Alexander Ruiz.

- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 042 del 21 de abril del 2022 y acta No. 043 del 22 de abril de 2022. Puestas en consideración, la secretaria informa que son aprobadas.
- 5.- Citación doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo con el tema, ejecución de plan de acción 2021 y 2022.

Tiene la palabra el doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000001922 el 27 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: equipo directivo, plan estratégico institucional 2020-2021, proceso de auditoria fiscal, relación de auditorías vigencia 2021, hallazgos traslados vigencia 2021, proceso de responsabilidad fiscal, proceso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

administrativo sancionatorio fiscal, proceso de cobro coactivo, proceso de control fiscal participativo, denuncias ciudadanas recibidas y tramitadas, formación ciudadana, programa contraloría estudiantil, capacitación a la comunidad, visita a obras, convenios, contratación, personal capacitado, presupuesto ejecutado a diciembre 31 de 2021, logros, ejecución plan de acción 2022, plan general de auditorías 2022, procesos de responsabilidad fiscal, procesos ordinarios, procesos verbales, procesos ordinarios, procesos verbales, proceso administrativo sancionatorio fiscal, proceso cobro coactivo, denuncias ciudadanas 2022, programa contraloría estudiantil, contratación, personal capacitado, ejecución de presupuesto al 30 de marzo de 2022, logros.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: cuál es la cuantía recuperada del 2021 y lo que va del 2022 producto de los procesos de responsabilidad fiscal.

Responde el doctor Fernando Navarro: dentro del informe que se prestó son procesos que están en cobro coactivo, es decir que están en trámite, son 609 millones que están en procesos ejecutoriados donde la entidad tiene embargado cuentas, pero para hacerlo efectivo hay otro proceso que hay que adelantar que serían los remates de los bienes o la Ley indicará el procedimiento que haya que llevar en cada caso particular.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quisiera saber si la Contraloría municipal hizo el proceso auditor regular u otro cualquiera financiero y de gestión, entiendo que la Contraloría tiene varias modalidades de auditoría, entonces quiero saber si la Contraloría ya hizo o está haciendo o cuando va a hacer el proceso auditor integral de la vigencia 2021, lo digo porque la ex contralora María Lyda me envió la información de la auditoría de la vigencia 2019 y 2020, y revisando esos informes observé que la Contraloría municipal con todo su equipo de auditores hizo un trabajo y unos procesos donde encontraron varios hallazgos que era lo que usted nos presentaba en la síntesis o resumen de hallazgos con incidencia disciplinaria, fiscal, penal y los administrativos sancionatorios que de hecho el día de ayer radique en su despacho un par de oficios solicitándole copia del traslado de cuatro hallazgos disciplinarios de la vigencia 2019, dos de la vigencia 2020, hallazgos relacionados con las obras de infraestructura vial y educativa contratadas en el año 2019 y que se pasaron al 2020 y en el 2020 pasaron a 2021, radique las dos solicitudes porque vi que la Contraloría se tomó el trabajo juicioso de levantar ellos hallazgos los números tres y cuatro de 2000 19 y 14 y 15 de 2020 y por eso me interesa saber que es la pregunta concreta cuando auditan o si ya a auditaron o si están en eso y cuando hay el informe de resultados de la auditoría integral a la administración.

Responde el doctor Fernando Navarro: el año pasado cuando la doctora lida al final de de su periodo dejan plan de vigilancia Fiscal para el año 2022 que es el que en estos momentos estamos ejecutando, en este momento se está adelantando el proceso auditor, se programaron 14 de auditorías a 14 entes, en estos momentos se están ejecutando seis, apenas están empezando a llegar los informes preliminares, le podría decir que hacia el mes de mayo cuando estén liberados los hallazgos se tendría conocimiento oficial de cómo quedó cada uno de estos procesos de auditoría.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: el 26 de abril radique dos solicitudes respetuosas, cómo decía encontré que la Contraloría en cabeza de la doctora Lyda Serna y su grupo de trabajo encontró los hallazgos números tres y cuatro de la auditoría regular vigencia 2019, y los hallazgos 14 y 15 de una auditoría financiera y de gestión a la administración central vigencia auditada 2020, esos cuatro años guardan relación o tienen que ver precisamente con los contratos de obra de infraestructura 2019 que se hicieron con presunta falta de planeación violando algunos principios de la contratación pública y de los estatutos Orgánico del Presupuesto, específicamente el principio de anualidad del presupuesto, entonces esos hallazgos que comprometen a infraestructura y creería que la Secretaría de hacienda es de lo que dio copia o traslado disciplinario Personería, pero lo que me interesa lo que quiero recomendar a ustedes señor Contralor y el equipo auditor es que recaben sobre los mismos temas, los que le pido en esta plenaria es que sean muy juiciosos y muy técnicos en el proceso auditor que usted dice que están adelantando de la administración central y que recaben sobre lo mismo que ya encontró la ex contralora, para que nos informe a la comunidad en general y el Concejo Municipal sobre ese tema, porque seguramente van a advertir nuevos hallazgos, yo esperarí que en la Contraloría suya se continúa el proceso auditor con eficiencia y eficacia, y cómo esos contrato no sólo pasaron del 2019 al 2020 y del 2020 pasaron al 2021 entonces ustedes puedan concluir ese ejercicio auditor, eso es lo que le quería recomendar solicitar y de una vez consoliden esos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 3 de 6 | |

TRD: 100-02

posibles hallazgos a la administración cómo técnica y jurídicamente corresponda entonces no lo hagan saber a la comunidad y este Concejo.

Responde el doctor Fernando Navarro: informarle al Concejal que la Contraloría en ese sentido lleva diferentes procesos cuando se trata de un hecho concreto, el primer proceso el proceso auditor el cual consiste en un ejercicio que hace un equipo técnico donde vislumbra unas presuntas irregularidades y eso lo pasa a través de un informe que se llama informe de hallazgos, una vez culmine esta labor se pasa de acuerdo a la competencia y de acuerdo a la calidad del hallazgo se corre traslado a disciplinario según competencia a la personería o la Procuraduría dependiendo del sujeto, lo que hizo la doctora Lyda fue un proceso auditor donde se vislumbraron unos presuntos hallazgos fiscales y por norma y reglamento y competencia entran al otro proceso de responsabilidad fiscal, en este proceso si el funcionario competente que tiene conocimiento del caso y que va a adelantar el proceso de investigación cómo tal considera que hay méritos para abrir, apertura el proceso de responsabilidad fiscal, y este ya tiene unas ritualidades donde se notifica al presunto implicado al presunto responsable y este a través de todos los derechos legales y constitucionales entra a ejercer su principal derecho que es el de la defensa, estos procesos están en trámite y se le dará con mucho gusto respuesta, además estos procesos dentro de su estado cómo tal son público, están en la plataforma, se puede consultar en qué estado está el proceso, lo que no se puede dar informaciones sobre sobre la parte que hace parte de la reserva sumarial cómo tal.

- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 03 "POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR LAS FUNCIONES DE UNAS DEPENDENCIAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, Y SE LE AUTORIZA PARA EXPEDIR LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES". Concejal ponente Giovanni Escobar Castro.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

El Concejal William Jaramillo solicita votación nominal.

El presidente solicita llamara a lista a los Concejales para que expresen su votación sobre la ponencia para segundo debate. La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

| | | |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | NO CONTESTA |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | NO CONTESTA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 09 votos positivos, es aprobada la ponencia.

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son dos artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Facúltese al Alcalde Municipal de Yumbo Valle, por el término de seis (6) meses contados a partir de la publicación del presente Acuerdo, para que expida los actos administrativos correspondientes a modificar las funciones de las secretarías Jurídica, Gestión Humana y Recursos Físicos y la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 6

TRD: 100-02

| | | |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | NO CONTESTA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 10 votos positivos, es aprobado el artículo primero.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

| | | |
|-----|------------------------------------|-------------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | NO CONTESTA |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 10 votos positivos, es aprobado el artículo segundo.

El presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR LAS FUNCIONES DE UNAS DEPENDENCIAS DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO. Y SE LE AUTORIZA PARA EXPEDIR LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES". Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así

| | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 5 de 6 | |

TRD: 100-02

| | | |
|-----|-----------------------------|----------|
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 11 votos positivos, es aprobado el título.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: EL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 313 numerales 3 y 6 de la Constitución Política, ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y,

Leído y puesto en consideración, la Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así

| | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 11 votos positivos, es aprobado el preámbulo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: sería bueno en algún momento que decidamos otorgarle un estudio de profundidad a cómo se está aprobando en el municipio de Yumbo porque después de haber realizado la aprobación de los anteriores los volvemos a aprobar al final, no sé si esa será la metodología positiva para poderlo realizar o si de verdad es un paso que de verdad le estamos anexando a todo este manejo de la aprobación del proyecto, solamente es una sugerencia para el futuro.

El presidente dice: de acuerdo con su sugerencia, pero siempre los proyectos de acuerdo se han aprobado como ha sido siempre.

En consideración título, preámbulo y articulado.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

| | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Municipio Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 6 de 6 | |

TRD: 100-02

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 11 votos positivos, es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

La Secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

| | | |
|-----|------------------------------------|----------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | POSITIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | POSITIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | POSITIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | NEGATIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | POSITIVO |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | POSITIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | NEGATIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | NEGATIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | POSITIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | POSITIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NEGATIVO |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | POSITIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | POSITIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | POSITIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | POSITIVO |

Una vez votado todos los Concejales la Secretaria informa: 04 votos negativos, 11 votos positivos, es aprobado que sea acto administrativo municipal.

El presidente dice: envíese al despacho el señor alcalde para su respectiva sanción

8.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

9.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: para referirme la reunión que tuvo la Comisión accidental la semana pasada, lo que me llamo la atención fue en el escrito que quedó de la reunión con la comunidad cómo dice el cuento el tiempo te da la razón, que pidieron ellos allá lo que yo si les había dicho aquí que había que pedir asesores que en verdad supieran de geología, de minería y ese día manipulados por dos o tres que se echaron unos discursos de odio no dejaron que el grueso de la comunidad entendiera que lo que pidieron que día era lo que yo les decía buscar personas que en verdad sepan de la materia, porque ni los Concejales ni la misma comunidad sabíamos nada, pero cómo nos dejamos embaucar por unos pocos que manipulan a la comunidad si no es por el control que hace el presidente de la Corporación se vuelve un zafarrancho la sesión pero cómo digo el tiempo te da la razón y la tuvieron que dar y le agradezco al Concejal Giovanni Escobar porque él hizo una intervención y les dijo lo que ustedes está pidiendo es lo que el Concejal Villa plantío allá.

10.- La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 29 de abril del 2022, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.

HORACIO CASTILLO PABON
Presidente

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co